

4º COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

Reunido en Madrid el día 13 de diciembre de 2022, el 4º Comité Federal de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El Comité Federal constata que, se mantiene la incertidumbre en el panorama internacional por la continuidad del conflicto bélico en Ucrania, provocado por Rusia, y su influencia en la economía mundial. Como consecuencia, siguen disparados los precios de la energía, la inflación se mantiene en términos elevados, las materias primas siguen escaseando y provocando parones en las producciones en todo el globo, y la confluencia de todos estos elementos está provocando una crisis alimentaria en los países más pobres.

Como resultado estamos viviendo una desaceleración del crecimiento económico a nivel mundial, y perseverando en la configuración de una nueva geopolítica en la que los bloques intentan reducir su dependencia de terceros.

Se ha formado una tormenta perfecta a nivel mundial en la que confluyen el alza de los precios energéticos, el incremento de la inflación a nivel global y la subida de los tipos de interés por parte de las entidades financieras, asfixiando a la clase trabajadora.

Esta situación determina un incremento de los precios de los alimentos que, por un lado, amenaza con hambrunas en los países más pobres, y por otro ponen al borde de la subsistencia a las clases más vulnerables en los países ricos.

Mientras tanto la amenaza del cambio climático continúa su avance y esa realidad se hace ya presente en nuestro día a día. Sin embargo, en la Conferencia desarrollada a tal efecto en Egipto, la COP27, ha adolecido de falta de ambición y ha conseguido una tibia resolución, dejando aspectos muy importantes en segundo plano.

2. En el ámbito de la Unión Europea los indicadores económicos no son ninguna excepción, mientras decaen las previsiones de PIB la inflación va a seguir alta tanto en 2022 como en 2023. La situación está empujando a los 27

a avanzar en nuevos mecanismos de gobernanza para hacer frente a los retos globales sin dependencias de terceros países.

La apuesta sindical pasa por el Pilar Europeo de Derechos Sociales, para propiciar la igualdad de oportunidades y de acceso al empleo, en condiciones laborales justas y protección social.

En este camino, aplaudimos la aprobación de la Directiva Europea sobre Salarios Mínimos impulsada por el movimiento sindical, con la convicción de que va a contribuir a reducir las desigualdades salariales y reforzar la Negociación Colectiva en los países miembros de la UE.

También se están estudiando propuestas en materia energética para abaratar la factura eléctrica de los hogares y las empresas. En este sentido el tope al gas propuesto es claramente insuficiente desde una perspectiva sindical, pues aparte de ser muy elevado, puede dar lugar a un incremento de la especulación. Un mecanismo muy alejado de la “excepción ibérica” que ya ha demostrado su solvencia en España y Portugal.

3. En el ámbito de nuestro país, la situación política sigue muy crispada, pero a pesar de ello se ha conseguido sacar adelante propuestas tan importantes como la Ley de Memoria Democrática, la proposición de ley para la introducción de nuevos impuestos a las empresas energéticas, la banca y las grandes fortunas; el proyecto de Ley de Familias, el proyecto de Ley de Empleo. En este contexto se está desarrollando la digitalización y la descarbonización de la economía, transiciones en las que desde el movimiento sindical hemos de estar vigilantes para que se lleven a cabo de una forma justa, con empleos verdes y decentes, impulsando la formación y la cualificación de las y los trabajadores e incidiendo en el reparto del tiempo de trabajo en el camino hacia las 32 horas semanales.

Sólo con una transición justa podremos acortar la brecha de la desigualdad existente, y combatiremos la proliferación de movimientos populistas y de ultraderecha que se alimentan del descontento y la precariedad.

4. El Comité Federal celebra la aprobación por parte del Consejo de Ministros del proyecto de Ley de Industria, pero lamenta la escasa participación brindada a los sindicatos. Esta ley debe de abordar los grandes retos de nuestra economía, Cambio del modelo productivo, Transición digital y medioambiental, Descarbonización, todo ello en el marco de un proceso de

reindustrialización de nuestro país que nos lleve a que el peso de la industria llegue al menos al 20% del PIB.

Se ha constatado que los países con un mayor peso industrial en la economía son más resilientes a los cambios, por eso continuamos reivindicando un Pacto de Estado por la Industria que de solidez a todas las medidas industriales adoptadas

Así mismo, exigimos la prórroga del Contrato Relevo para el sector manufacturero que tan buenos efectos ha tenido hasta ahora y su extensión a otros sectores de la economía.

5. También se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado para 2023 que, por un lado, suponen una apuesta para consolidar el paraguas social, pues cuenta con la mayor partida en gasto social de nuestra historia, y por otro, suponen el despliegue de los fondos Next Generation EU.

Señalar que 6 de cada 10 euros se destinarán a gasto social (275.000 millones de euros) con medidas tan importantes como el: mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, el aumento de las percepciones por desempleo, y las ayudas a vivienda de jóvenes.

Los PGE contemplan, así mismo importantes partidas que van a impulsar decididamente los sectores del ámbito de nuestra Federación.

6. En otro orden de cosas, la inflación no da tregua a nuestra economía, con un 6,8% en el adelantado de noviembre y un 6,3% a nivel subyacente, a pesar de los ligeros descensos de los últimos meses, mientras que los incrementos salariales se mantienen, a octubre de 2022, en un 2,6%.

Estas circunstancias no hacen más que ahondar en la desigualdad, lo que hace necesario un pacto de rentas para insuflar confianza a la ciudadanía y las empresas. Hasta ahora la patronal ha bloqueado cualquier intento en esos términos, a pesar de que informes de demostrada solvencia afirman que las empresas están trasladando los costes de producción a los precios, dando lugar a un importante incremento de los beneficios.

Es necesario que la patronal abandone su tono inmovilista y se avenga a la negociación de un nuevo AENC. Mientras tanto seguiremos con nuestra hoja de ruta bajo el eslogan “Salario o Conflicto”.

7. En materia de Negociación Colectiva en el seno de nuestra Federación, destacar que tanto en los convenios nuevos como en los revisados el 99% de las personas trabajadoras bajo su paraguas están cubiertas por una cláusula de revisión salarial, que en su práctica totalidad se vinculan al IPC. El incremento salarial de los 16 convenios negociados ese año tiene de media una subida del 3,27%, y de los revisados un 2,82%. Se ha demostrado que con las movilizaciones de las trabajadoras y los trabajadores bajo la campaña “salario o conflicto” se han conseguido mejores resultados en todos los niveles de negociación. Queda pendiente el acuerdo de ocho convenios estatales que están en negociación.

8. El Comité Federal apuesta por un incremento del Salario Mínimo Interprofesional hasta situarlo en torno a los 1.100€ mensuales para luchar contra la desigualdad y dignificar los ingresos de los cerca de dos millones de trabajadoras y trabajadores que lo perciben.

9. El Comité Federal denuncia las escandalosas cifras de siniestralidad laboral en nuestro país, por eso exige la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y un Plan de choque contra la Siniestralidad con medidas para atajarla.

10. El Comité Federal celebra los datos positivos respecto al descenso del desempleo arrojados por el SEPE, que en el ámbito de nuestra Federación ha supuesto -1,75% respecto a octubre y un -12,70% en términos interanuales.

Así mismo constatar el efecto beneficioso de la Reforma Laboral, pues el indefinido ha supuesto el 43% de todos los contratos.

No obstante, aún hay 2.881.380 personas desempleadas, lo que desacredita la falta de trabajadoras y trabajadores aducida por patronales y empresas. Es acuciante acabar con el alto índice de desempleo en los jóvenes potenciando políticas, como la jubilación parcial entre otras, que faciliten el relevo generacional, que potencien la formación o que faciliten la implantación de la semana laboral de 32 horas para facilitar su acceso al mercado.

11. El Comité Federal fue informado de la tramitación de la nueva ley de Formación en el trabajo que sustituirá a la del año 2015 del PP.

La formación digital y la cualificación de los trabajadores y trabajadoras deben ser fundamentales para afrontar la transición digital y medioambiental.

En este sentido, El Comité Federal se opone a la ampliación del Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y apuesta por la formación y la potenciación de la eficiencia de los servicios públicos de empleo.

UGT FICA apuesta por dar un impulso a la formación dual, para facilitar la inserción laboral, en base a las oportunidades reales de empleo.

12. En materia de igualdad de género, el Comité Federal emplaza a continuar luchando contra la brecha salarial que soporta la mujer, que en nuestro país supone trabajar gratis 34 días al año. Además, hay que acabar con las trabas en el desarrollo de su carrera profesional con los “techos de cristal” y erradicar la violencia de género en los centros de trabajo y en el conjunto de la sociedad mediante la elaboración y aplicación efectiva de planes específicos.

Se valoran muy positivamente los cambios legislativos desarrollados para acometer ese objetivo como son: la reforma laboral, la subida del SMI y la ley de Igualdad que obliga a la realización de planes de igualdad en empresas de más de 50 trabajadores.

El Comité Federal denunció la insostenible situación que sufren las mujeres en nuestro país de violencia de género con 38 mujeres asesinadas en lo que va de año.

13. El Comité Federal analizó la evolución de las Elecciones Sindicales en lo que va de año 2022, señalando la buena evolución de los resultados. No obstante, hizo un llamamiento al compromiso colectivo en aras de una mejora de nuestra representación en los centros de trabajo.

14. El Comité Federal emplaza a toda UGT FICA a trabajar para incrementar la afiliación, como instrumento para potenciar la Federación.

15. El Comité Federal consideró fundamental hacer un esfuerzo para mejorar nuestra comunicación tanto interna como externa. En ese sentido, se hace fundamental incrementar nuestra presencia en las Redes Sociales. El comité valoró muy positivamente la campaña confederal de propaganda GANAS.

16. El Comité Federal aprobó el presupuesto de UGT FICA y es informado sobre la nueva cuota, que entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

17. El Comité Federal tuvo conocimiento de los informes anuales de la Comisión de Garantías Federal y de la Comisión de Control Económico.

18. El Comité Federal fue informado de la elección del compañero Fernando Lujan como Vicesecretario General de Política Sindical y Patricia Ruiz como ejecutiva confederal en el Comité Confederal celebrado el 29 y 30 de noviembre. Nos sentimos orgullosos y orgullosas de que ambos pertenezcan a UGT FICA.

Y siendo las ____ horas del 13 de diciembre de 2022, se dan por concluidos los trabajos de este 4º Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.